

Proceso: EXCUSION DE PARTICION
Demandante: JHON HAROL HERNADEZ GARZON
Demandado: VILMA CARMENZA GARZON RODRIGUEZ
Radicado: 500013110002-2012-00295-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

166

SECRETARIA. Villavicencio, 28 de marzo de 2019. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

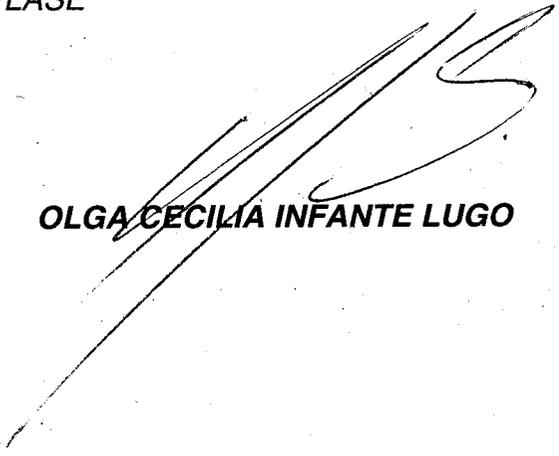
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, treinta (30) de abril de dosmil diecinueve (2019).

A fin de continuar con el trámite del proceso, se pone en conocimiento de las partes, el contenido de la comunicación allegada por parte de la partidora designada (fl. 165), a fin de que dado lo allí indicado, en el término de diez (10) días, aporten lo necesario para esta pueda elaborar el respectivo trabajo.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

La Jueza,



OLGA CECILIA INFANTE LUGO